

Guayaquil, mayo 12 de 1994

18 MAY 94 10 11

291

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 5748-75

De nuestras consideraciones:

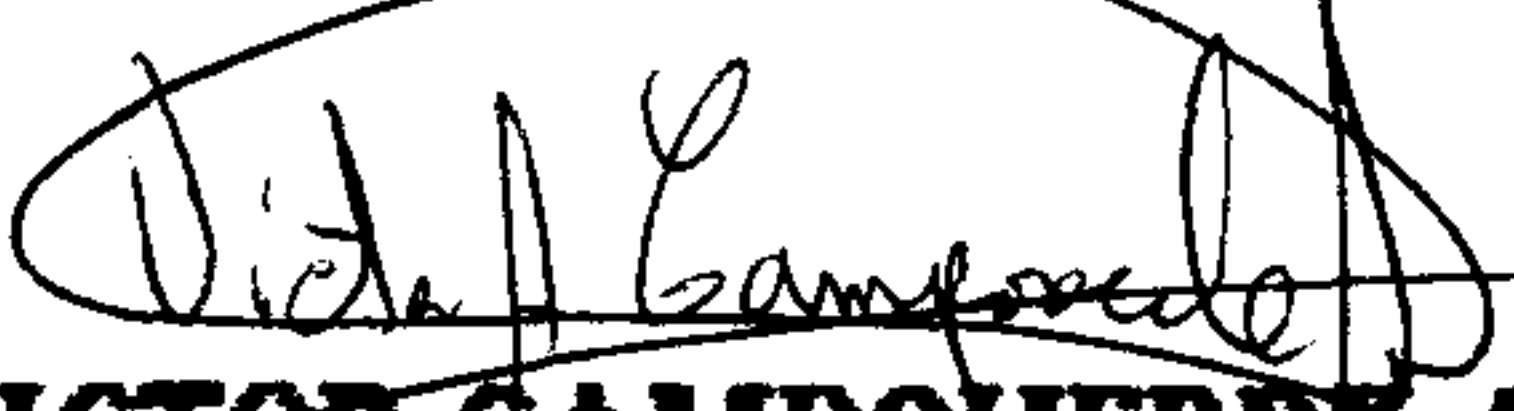
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **COMPANIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>VALOR S/.</u>
INDUSTRIAS MERCANTILES S.A. IMSA	FABRICA AUTOMATICA DE ENVASES S.A. FADESA	200.000.000
JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI	FABRICA AUTOMATICA DE ENVASES S.A. FADESA	981.000
MARIA CECILIA VILASECA DE FLORIDO	FABRICA AUTOMATICA DE ENVASES S.A. FADESA	981.000
ROSSANA VILASECA DE HIDALGO	FABRICA AUTOMATICA DE ENVASES S.A. FADESA	981.000

Los Cedentes y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. La cesión de acciones de las señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y Rossana Vilaseca de Hidalgo, contó con la anuencia de sus cónyuges señores Rafael Florido White y Xavier Hidalgo Romero, respectivamente

Muy atentamente

P. COMPANIA ECUATORIANA DE ENVASES(CEDESA)S.A.


VICTOR CAMPOVERDE AGURTO
GERENTE GENERAL